Año X--Número 2.547 — SALTA — Miércoles 21 de Noviembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71.
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Visita de un ministro japonés

Honores á los restos del Dr. Martinez

GANADO Á RIO JANEIRO

DELEGADO AL CONGRESO DE BÚFALO

CHILE Y LA AFTOSA

Selección de créditos atrasados

EXPOSICIÓN REGIONAL

PUERTOS INFESTADOS

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 21, horas 10.10 a. m.—El ministro del Japón en Rio Janeiro que actualmente se encuentra en esta Capital, ha visitado ayer al ministro de Marina, Comodoro Rivadavia, con el fin de expresarle sus agradecimientos á nombre de su gobierno por las escalas que hiciera la fragata escuela «Sarmiento» en los puertos japoneses, prometiéndole ademas, la retribución de tan galante atención por medio de una visita análoga que hará un buque de su país á los puertos argentinos.

—Con motivo de la próxima llegada de los restos del Dr. Martinez, ex Ministro de la Corte, se ha dictado un decreto mandando se les tribute los honores oficiales de ordenanza el dia en que se verifique el sepelio, el que á juzgar por los preparativos que se hacen será uno de los mas concurridos y de los mas llenos de suntuosidad.

—El sábado de la corriente semana se embarcará para Rio Janeiro la primer remesa de ganado argentino de pié, despues de varios meses en que los puertos brasileños se encontraban clausurados á causa de la fiebre aftosa, que ha desaparecido yá casi totalmente.

—El gobierno argentino por decreto dictado ayer, ha resuelto nombrar delegado para que lo represente en el gran congreso médico que se celebrará en la exposición de Búfalo, al Dr. Delfino, quien debe partir en breve á cumplir su importante mision científica.

—El Ministro de Chile en ésta, cumpliendo órdenes de su gobierno, se ha dirijido al nuestro pidiéndole informes respecto á la marcha de la aftosa en esta república, á fin de establecer medios para obstruir ó declarar completamente libre la introducción de ganado á su pais.

—El Ministro de Hacienda, Dr. Berduc, ha terminado de efectuar la seleccion de los créditos atrasados que serán abonados en breve con un millon y medio de pesos que acordó el Congreso últimamente para dicho objeto.

—Desde algun tiempo á esta parte se nota mucha actividad en esta Capital en los preparativos para celebrar en la ciudad de San Juan una exposicion regional y es casi seguro que en ella también figurará un importante congreso vinícola.

Comunicaciones de aquella ciudad hacen saber que yá están casi concluidas las reparaciones que se estuvieron haciendo en los techos y el arreglo de los pavimientos del edificio destinado para esa exposición.

El Ministro de ganaderia y agricultura adhiriéndose á tan loable iniciativa, ha prometido contribuir con un subsidio para que se lleven á feliz término las preliminares de la obra.

—Telégramas de Londres recientemente llegados traen la noticia de que el gobierno británico en vista de los casos de peste bubónica que se produjeron en el buque «Hingland Prince», ha dictado un decreto declarando infestados los puertos de Rosario y Buenos Aires, habiendo también tomado otras medidas sanitarias para las procedencias argentinas.

Se comenta mucho estas medidas que traerán notables perjuicios al comercio, diciendo que ellas han sido causadas por los alborotos de la prensa oficiosa que sin fijarse si un hecho está comprovado, lo asegura como si fuera indudable, ocasionando así la consiguiente alarma en los paises extrangeros.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el **oro abrió al 233.20 %.**

EXTRANJERO

CHILE

Por saludar al Siglo XX—Silencio de la prensa

SANTIAGO, Noviembre 21—Se hacen desde yá grandes preparativos para un baile que ofrecerá el Presidente Errázuriz á los miembros del cuerpo diplomático el primero de Enero de 1901, saludando así con regocijo el advenimiento del nuevo siglo.

—Despues de un período de gran efervescencia periodistica respecto á los asuntos internacionales, la prensa guarda un mutismo que hace pensar muchas cosas.

PERÚ

Adquisición de cañones

LIMA, Noviembre 21—Se asentua la noticia de que será comisionado por este gobierno el ex ministro Caravajal, para que gestione de Alemania la adquisicion de varios cañones del sistema moderno para el ejército peruano.

Sin embargo esta noticia no está todavia confirmada oficialmente.

DEL TRANSVAAL

GUERRA ANGLO-BOER

Actividad boer en el Orange—La guerra no terminará pronto—Enérgica proclama de Dewet.

LONDRES, Noviembre 21—Por un telegrama oficial dirijido al Ministro de Relaciones Exteriores, se ha confirmado que los boers siguen desplegando gran actividad en el Orange, nada dispuestos á dejar las armas.

Esta noticia es muy comentada por los diarios, quienes manifiestan las pocas probabilidades que existen para llegar al término de la guerra tan próximamente como se creía, é incitan al gobierno para dedicar toda su atención en las cuestiones de Sur África, á fin de contrarrestar la cruda persecución artificiosa de los boers que distraen hombres y tiempo precioso.

—Mientras tanto otro telegrama de Pretoria trae la noticia de que, el general Dewet ha lanzado entre sus conciudadanos una nueva y enérgica proclama, incitándolos por todos los medios á su alcance y de un modo mas encarnizado que nunca, á la destrucción de todos los ingleses que encuentren á su paso, á quienes los conceptua como un elemento ruinoso por todos conceptos para las repúblicas de Sud Africa; y ordena en esa proclama que todos los habitantes de aquellos paises que se encuentran capaces de llevar las armas, se enrolen inmediatamente, amenazándolos con la pena de muerte en caso contrario.

FRANCIA

Intrucciones para el comandante del «Gederand»—Su regreso.

MARSELLA, Noviembre 21—El Cónsul Holandés de esta ciudad ha recibido de su gobierno un pliego de instituciones que entregará al Comandante del buque «Gederand», inmediatamente de llegar al puerto, referentes al modo como se hará cuando desembarque Mr. Kruger que viene á bordo.

—Segun esas instrucciones, inmediatamente que desembarque el ex presidente de la república del Transvaal, dicho buque saldrá del puerto regresando rapidamente á aguas holandesas.

ESPAÑA

Sesion preparatoria en el Congreso

MADRID, Noviembre 21—Hoy se ha celebrado en esta capital la primera sesión de la Cámara de diputados del Congreso Nacional.

Con este motivo se llenaron las formalidades de estilo y hubo conceptuoso discursos de inauguracion.

Ecos

Deberes cívicos

ESCUELA POLÍTICA

La democracia, que es una de las mejores conquistas de este siglo, es al mismo tiempo un deber para los ciudadanos.

Los pueblos que los practican y la respetan, se dignifican á la par que cumplen uno de sus deberes fundamentales.

Es una institucion que tiene por cimientos, los afanes, las luchas y el combate de muchos siglos contra la opresión, el oscurantismo y la barbarie.

Y es igualmente una obligacion que pesa sobre las generaciones contemporáneas, que gozan los frutos sazonados con la sangre de los mártires de la idea y del progreso.

Hemos recibido de nuestros mayores una herencia de civilizacion política, que estamos obligados á cuidar con el cariño con que se guardan las solemnes reliquias de los próceres, que enaltecieron á nuestra patria con la profundidad de su pensamiento y el esfuerzo de su brazo.

De poco puede servirle al pueblo ser gobernado por la forma republicana de gobierno, si ese régimen es solo aparente, si en el fondo solo existe la triste verdad de su indiferencia por las mas importantes atribuciones que le corresponden.

Y en ninguna de las manifestaciones de la vida cívica puede apreciarse mejor si el pueblo sabe respetar sus deberes y ejercer sus derechos, como en el ejercicio de la inscripción cívica que habilita al ciudadano para hacer válido su voto.

Triste, en verdad, es el espectáculo que nos ofrece el pueblo de Salta, dejando desiertas las mesas de inscripcion cívica, renunciando así á uno de los primordiales deberes que tienen los ciudadanos para con la patria.

La peor de las escuelas políticas es aquella en que no se enseña el cumplimiento de esos altos deberes cívicos, y la más funesta de las costumbres del pueblo, es la que lo lleva al olvido ó la indiferencia de sus atribuciones primordiales, por medio de cuyo ejercicio hace sentir su voluntad y su influencia en la eleccion de los mandatarios que deben nacer de las filas populares.

La democracia entonces, que significa la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley en su forma mas sencilla y elocuente, exije á los pueblos que la practiquen, que no la olviden y que así como es honroso aspirar á ocupar los primeros puestos para gobernar al pueblo, tambien es necesario hacer sentir las palpitaciones del civismo que es el yunque en que se prueban y se ennoblecen esos mismos pueblos que se muestran conscientes de sus elevados deberes.

El vampiro del país

LAS PRIMAS AL AZÚCAR

El congreso en su afan de equilibrar el persupuesto, ha suprimido empleados, reducido servicios y eliminado partidas enteras destinadas á la instrucción pública, ó votadas en años anteriores para efectuar obras de imprescindible necesidad.

El ejército ha quedado en esqueleto, la escuadra en condiciones propicias para que los buques, faltos de personal, se pudran amarrados en los diques; muchas escuelas han sido clausuradas; numerosos empleados se encuentran despedidos y en la calle; pero el feliz sindicato azucarero, la comandita privilegiada de los dueños de ingenio, continúa devorando millones sobre millones, solamente por tener el trabajo de enriquecerse.

Se ha pensado, para reducir los gastos, en decretar el hambre y la miseria á toda la administración; se ha proyetado una rebaja general de sueldos; se ha iniciado la creación de los montepios; pero nadie, ni un sólo hombre, ha dicho que es una vergüenza mantener esa *prima* fabulosa que, á pretexto de protejer la industria argentina, se ha convertido en un cáncer para la nación.

¿Qué consigue el país, con derrochar los millones de pesos que se regalan á los azucareros?

Consigue que ocho ó diez personas se enriquezcan á costillas de cinco millones de individuos; consigue que el estado se arruine, que se desangre el tesoro, y que el público tenga que pagar por el azúcar, en los mismos ingenios, la que no cuesta el similar importado.

Con esta política económica; con esta tolerancia del congreso, y con esta resignación del público—no es extraño que la crisis aumente, se extienda, se dilate y concluya por último, con arrastrarnos á la más degraciada situación.

No hay un peso para aliviar la miseria de los infelices que arrastran su pobreza en esta misma capital; no hay recursos para aumentar las camas en los hospitales; pero sobran millones para regalarlos como primas, a esos gargantuas que no se llenan, que no revientan diriamos para ser exactos, ni aún devorando la sangre y el sudor de la nación.

Y entre tanto....toque la misma, Dr. Berduc, para variar.........

Problema social

EL PAUPERISMO

Con motivo de la distribución, entre los pobres de la Capital Federal, de los 50.000 pesos que donó con ese objeto el Dr. Campos Salles, se ha puesto en transparencia, en aquel gran centro del boato y lujo de las altas capas sociales, un mal que reviste todos los caracteres de un gran problema social.

Se trata del pauperismo, que vá avanzando á pasos gigantescos en esta tierra fecunda, donde los millones se gastan hasta por lujo.

Perfectamente bien clasificados como pobres de solemnidad, se han presentado diez mil á reclamar una parte del donativo del presidente brasileño.

Y esta es una minima parte de los pobres de Buenos Aires: éstos son únicamente los mas aguijoneados por la necesidad.

Como se vé, todo lo que reluce no es oro: la gran capital argentina está amenazada de un mal que ha causado grandes estragos en las populosas ciudades europeas.

El pauperismo se presenta, como lo hemos dicho, como un problema social á cuya solución deben dedicarse los hombres dirigentes y sobre todo los que forman el gobierno, á fin de no tirar millones en cosas innecesarias y solo para que enriquezcan algunos paniaguados ó para satisfacer la voracidad insaciable de algunos favoritos; millones con los que podrian librar á nuestra patria del pauperismo que se vá presentando como una gran amenaza para el porvenir.

Y ésto, sin considerar que como hombres pueden abrigar sentimientos caritativos hácia sus infelices semejantes que, por una razon ú otra, carecen hasta de lo mas necesario para la vida, porque sabemos que en esta época de decantado progreso á que llegamos, es apicable con la mayor verdad aquel dicho conocido: *el hombre es el lobo del hombre.*

Un siglo y otro siglo

Ya decrépito por su largo tiempo de camino está por ocultarse el siglo XX., no sin dejar en sus ricos anales grandes adquisiciones científicas y en sus crepúsculos terribles resplandores de guerra y de esterminio, que vienen á formar un conjunto misterioso de luz y de sombra, de grandeza y de miseria.

No puede ser el actual siglo una cosa más parecida á lo que ha sido y es la humanidad, bien parece que en él se han reconcentrado particulas de todas las edades para formar una homógenea que con el tiempo vendrá á ser el peldaño medio de una escala, entre la verdadera civilización y el orgulloso semi oscurantismo de tiempos no muy anteriores al actual.

Siglo de luces hemos llamado á nuestro siglo y en la posteridad talvéz venga á ser borrado tan gran nombre, pues si en él hemos descubierto la electricidad y el vapor, salvando vallas que parecian infranqueables al principio, no hemos dado el grandioso paso que hubiera sido el progreso colectivo de lo cientifico y lo moral.

Anacoretas de los muchos á quienes se ridiculizó en siglos anteriores, nos han dejado estelas luminosas santificadas con su sangre y han tenido mayores luces que nosotros, que estamos en pleno siglo de la electricidad, por que supieron distinguir el verdadero camino del progreso, es decir la luz de las tinieblas.

Vivirán siempre como faros luminosos los Volta, los Franklin, los Edisson, los Galileos; pero morirán los que han hecho uso de su genio para sembrar el escándalo por doquier destilando en su camino un reguero de inmoralidad.

En el siglo venidero, talvez vengan á ser benditos muchos de los que hemos despreciado, asi como en el actual son corona los de laureles aquellos que en pasadas generaciones eran objeto de la befa y del desprecio.

Asi pasan los tiempos, cambian las ideas; pero el carro del progreso jamás se detiene.

Que venga el siglo XX, lo esperemos con valor; tenemos mucho para ofrecerle: adquisiciones científicas, glorias é inmoralidad que irán á pesar con la pesades de la tierra en sus flamantes hombros, para que se despoje de los estorbos y lleve solamente verdaderas riquezas que poder ofrecer á nuestros predecesores

En el Ecuador

POLÍTICA INCOMPRENSIBLE

No acertamos á explicarnos los singulares móviles que tenga el gobierno del general Alfaro, para seguir le política algo extraña de aproximación a Chile, en momentos en que las demás repúblicas sudamericanas miran con recelos fundados la politica que pretende establecer la paz armada en este continente, como consecuencia de sus principios de expansión y conquista.

Y decimos ésto, porque en el Ecuador se ha celebrado de manera inusitada el aniversario de la independencia de Chile con magníficas fiestas, y se comunicó *oficialmente* el éxito de ellas al gobierno del Mapocho.

Era de creerse que, después del incidente de la Esmeralda, incidente que ocasionó Chile, desconfiaran los ecuatorianos de la sincera amistad que se les finge, y que mucho menos sintieran simpatias por esa nación que originó el ultraje de su bandera nacional.

Pero parece que Alfaro y sus consejeros no comprenden la situacion de las demás repúblicas ante el peligro común, cual es la anexión de territorios.

Reconocida por todos es la actitud que debieran asumir Perú Ecuador y Bolivia, naciones que por su mancomunidad de intereses, tradiciones y origen, están llamadas á servir de control, uniéndose á los avances y desmanes de la estrella solitiaria.

Además, nunca fué útil ni benèficia para el débil la asociación con el fuerte y poderoso, pues la experiencia dice que éste siempre absorbe á aquél. ¿Quién ignora que obedeciendo á una ley biológica ineludible, los organismos inferiores desaparecen, confundiéndose en los superiores y mejor dotados?

Por otra parte, es bueno tener muy presente que las uniones de elementos heterogéneos resultan siempre hibridas é imposibles.

SOCIAL

VIAJEROS—Para Perico el señor Inocencio D' Abate.

—De Buenos Aires se encuentra entre nosotros el Alferez de fragata señor Rafael Zuviria.

—Para Perico partió esta mañana el Sr. Felipe R. Arias.

—Para Montevideo el señor Juan Montaldi.

—De Puerta de Diaz, llegaron ayer don Silvestre Mesones y don Jesús M. Gonzalez.

ENFERMOS—Ayer sufrió un fuerte ataque al corazon la señora Delfina Ovejero de Figueroa; pero hoy está mejorada.

—El señor Fermin Grande ha experimentado una pequeña mejoría.

—El doctor Angel F. Burela sigue mejorado.

RETRETA—Si el dia termina como ha empezado, tendremos una noche primaveral y con ella nuestra plaza 9 de Julio tendrá muchos concurrentes que escucharán esta noche los dulces acordes de la banda dirijida por D' Alo, de acuerdo con el siguiente programa:

1º—Marcha.
2º—Mazurka.
3º—Sinfonía Original, Mº Verdi.
4º—Romanza y Duetto La Condessa D' Amalfi, Mº Petrella.
5º—Preludio Caballeria Rusticana, Mº Maseagui.
6º—Gran Wals Bleu, Mº Margis.
7º—Marcha Final.

SILUETA—Nos han remitido para su publicación la siguiente:

R—Vida, juventud y poesia son los caracteres que la distinguen.

En torno de su ser flota ese ambiente perfumado, esa luz suave de virgen que nos hace soñar con imágenes sublimes; es que su alma de niña mística resplandece en todo su ser como un efluvio celeste.

Vive modesta en el mundo, dejando en pos de si la suave impresion de su gracil figura, de su espirtual sonrisa, de su cándido mirar y despertando á su alrededor la primavera de la felicidad que borda su vida con las alegrías y ensueños de su humano corazon.

Viste de luto por el autor de sus dias, y cuando sale á la calle, que muy raras veces lo hace, obra como un poderoso imán sobre un apreciable jóven muy versado en asuntos de jurisprudencia.

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotoria en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Roperia.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los articulos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243—Ind.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
432.v.N.30. FELIPE A. OVEJERO.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Manuel Mamaní con Francisca Barrios, ambos argentinos.

Registro de la propiedad

Legislación de compra-venta de una parte de la finca denominada «Tres Arroyos» otorgada por los herederos de D. Santos Escajadilla á favor de D. Electo Herrera por $ 231.47.

—Compra-venta de una fracción de terreno denominada «Trampa de Torres» ubicada en el Dpto. de Anta, otorgada por Dª. Delia Flores de Jimenez á favor de D. Bautista Escajadilla, por $ 700 m/n.

—Compra-venta de una fracción de terreno de la estancia «Buen Lugar», ubicada en el Dpto. de Anta, otorgada por D. Crisóstomo Romero á favor de D. José Battaglia por 460 $ m/n.

Tribunales

JUZGADO DEL CRÍMEN—En la causa contra S. A., A. T. é I. S. por atentado y desacato á la autoridad, se ha declarado para mejor proveer que se le pase al Fiscal para que se expida sobre el segundo delito.

—En la causa contra L. P. por homicidio á T. T., en virtud de estar ejecutoriada la sentencia, se ha mandado comunicar al jefe de policia á los efectos del art. 516 que se archiven los autos.

—En la causa contra M. G. por amenazas de muerte á José Samaniego, se ha sobreseido provisionalmente.

—En el cobro de honorarios que hace el docter Serrey, en el juicio contra R. M. y J. S por desacato á las autoridades, se ha corrido vista á la parte contraria.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de ayer se han dictado trece decretos, en diferentes causas.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio de concurso civil de don Julio Saravia, se ha señalado nuevamente el dia 1º del entrante mes, para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos á horas de despacho y se ha ordenado la publicacion de edictos.

—En el juicio que sigue doña Mercedes Menú de Toledo contra su esposo don Pedro S. Toledo, sobre divorcio, se ha ordenado se levante el embargo por decreto

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricada en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

del 14 del corriente, regulándose los honorarios del doctor Serrey por su intervencion en este juicio en la suma de 50 pesos m/n.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA —En el juicio sobre separación de bienes que sigue Dª. Juana Arrieta de Bekar contra D. Luis Beltran Diaz, se ha revocado por contrario imperio el decreto de fecha 5 de Noviembre de 1900 y se ha ordenado se libre oficio al Juez de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, para que deje sin efécto lo ordenado en dicho decreto.

—En la tutela de los menores Fernandez solicitada por D. Celestino Zurro, se ha ordenado se proceda por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate de los animales embargados, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 24 del corriente mes. Además que se pase los antecedentes á vista del Defensor de Menores.

Municipales

UNA BANDERA—El intendente municipal Dr. Anzoátegui acompañado del Sr. Enrrique Clement y del comisario Sr Peyret, se trasladaron ayer tarde á la cumbre del San Bernardo con el objeto de colocar una bandera colorada en el sitio en donde se erijirá la estátua en homenaje á Cristo Redentor.

—Como la bandera no quedara todavia bien colocada, esta mañana fué con el objeto de asegurarla bien en tierra, el Sr. Peyret acompañado de algunos peones; pero en el trayecto encontró tal número de arbustos secos, que tuvo tambien que luchar con ellos, no saliendo completamente ileso, pues una espina le causó un rasjuño en la cara.

Sin mas que este pequeñisimo incidente, la bandera ufana y altiva flamea en el San Bernardo, indicando al cristiano viajero el sitio que en el siglo próximo le será de veneración y respeto, pues allí se encontrará la imágen del Hombre-Dios recordándole repetidas veces la sublime etapa de la redención humana.

OBRAS DE REFACCIÓN—Las cuadrillas de obras públicas han empezado hoy la compostura del camino á San Lorenzo.

—Los arrestados de policia se ocupan de rellenar y limpiar una zanja que se encuentra en las cercanias del asilo del «Buen Pastor».

—Se está acarreando ripio para llenar unos pozos que se encuentran en la calle Buenos Aires al Norte.

Comerciales

PRECIOS CORRIENTES—No han variado desde el sábado hasta hoy, siendo los precios tanto por mayor como al menudeo, los mismos que ya publicamos de artículos de consumo diario.

EXPORTACION—Se nota alguna paralización en la exportación para Chile y Bolivia: desde el viérnes hasta la fecha solamente se exportaron 165 cabezas de ganado vacuno, 105 por don Miguel de los Rios y 60 por don Antonio Solaligue.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud bien; Norte, Colquechaca; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 233 %.

CARTAS CERTIFICADAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: Cayetano Chivotti, A. Pasolia, Pedro Moreno, Isabel Juarez, Calixto Vizcurra, Pedro Mármol, Deidamía Ruiz, Manuel Cáseres, Ramon C. Albornoz, Juan Gutierrez y Meliton Nieva.

VALOR DECLARADO—Existe uno detenido por la suma de pesos 120 m/n. dirijido á don Ignacio Tello.

Noticias

En enfermedades del pecho, raquitismo de los niños y debilidad general, la «Emulsion Scott» siempre ha dado exelentes resultados.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)

San Luis, Julio 24 de 1897

Señores Scott y Bowne:

Nueva York

Certifico que la preparación denominada Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por Vds., reune además de las múltiples é importantes propiedades de aceite de hígado de bacalao, la ventaja de tener un sabor agradable que hace recomendable en terapéutica infantil.

Complazcome en declarar que he obtenido resultados muy satisfactorios siempre que lo he empleado, por lo que la conceptúo de incontestable eficacia en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, debilidad general, etc, y donde sea la necesidad un reconstituyente seguro y rápido.

De Vds. atento y S. S

DR. ABEL J. DOMINGUEZ.

Solicitadas

PREMIOS

LaPopular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy, con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular Nº. 1», entre otros, el número 1.84.372, 16.593 y 9884 de los «Premios La Popular» y habiendo obtenido este el premio mayor de 20.000 pesos m/n. en el sorteo del 31 de julio, 14 y 31 de agosto ppdo. respectivamente de la Loteria Nacional de Beneficencia, me presenté con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fué abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfacción.

Firmado: Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.

Firmado: Jose Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.

Firmado: Juan Alonso, Martin Garcia 340, ciudad, mayoral de tranvias (compañia Anglo-Argentina).

Firmado: Jose Salá, Méjico 2486, ciudad, cartero.

Firmado: José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.

Firmado: Afeltro Amello, Paseo de Julio 630, ciudad, vendedor ambulante.

Firmado: Juan Falotti, Pasco 353, ciudad, zapatero; Adolfo Derbes, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.

Firmado: José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.

Firmado: Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.

Firmado: Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1630, Flores, albañil.

Firmado: Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.

Firmado: Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cia.

Firmado: Esteban Falcón, Pavón 1388, ciudad, mayoral chapa 55, tranvia Metropolitano, Constitución y Alberdi.

Firmado: Melchor Garcia, Armonia 2023, ciudad, curtidor (en la casa) de S. Lupi y Hno.

Firmado: Salustiano Cuello, San Martin 801, ciudad, repartidor de la 1ª panaderia del Norte.

Firmado: Manuel Becerra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.

Firmado: Armando Villegas, Thames 2389, Palermo, guarda F. C. R.

Firmado: Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.

Firmado: Juan Botta, Cabildo 2384, Belgrano, zapatero.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todos los meses de septiembre y octubre.

Verifíquese siempre que los paquetes de tabacos y las cajillas de cigarrillos no hayan sido rotas, despegadas ó cortada la estampilla fiscal.

Buenos Aires, septiembre de 1900.

Agencia La Aurora.

127—Ind.

AVISOS

Al Público—PONGO EN CONOCIMIENTO de las personas que se hayan anotado en la rifa de un reloj con la cual corria el jóven Marcos Zenteno, que se sirvan pasar por mi casa (Confitería La Florida), hasta el 24 del corriente á las 4 p. m. á recojer los boletos, pues de lo contrario quedarán sin derecho ninguno.—*Silverio Postiglioni.*

NOTA—La rifa se jugará el domingo próximo á las 2 p. m.

556.N.24.

Velódromo Salta—PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli,* Florida 296.

Campanillas eléctricas

Comunico á mis clientes y al público en general que instalo sobre cualquier distancia campanillas eléctricas con pilas secas permanentes por el ínfimo precio de $ 25 m/n. cada una.

Para tratar verse con el suscrito.

557.v.D.21. *Justino Masciarelli.*

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el dia 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa o de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON
Sub-Secretario.

547.D.15.

TALLER

Artistico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, lámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII. aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme conviccíón que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. Dbre. 19

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

La Emulsión Modelo

Es la de Scott. Ningún imitador ha vendido jamás un frasco de su producto sin tener que mencionar de un modo ú otro el nombre de "Scott." ¿Qué quiere decir esto? Simplemente que la de Scott es la mejor. No hay ninguna en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión de Scott y centavos mas o menos no deben inducirnos á rechazar la legítima, la que cura y ha estado curando años y años, según el testimonio de millares y millares de médicos eminentes de todos los países civilizados del globo.

Ya no saben qué hacer los imitadores para dar salida á sus espúreos productos. Muchos acopian frascos vacíos de la Emulsión de Scott para llenarlos con sus mescolanzas. Húyase de esta aborrecible conspiración contra la salud pública. Exíjase el frasco envuelto con la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y el nombre de los fabricantes.

Es importante exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El dia 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoria General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON,
Sub-Secretario.

548.D.15.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
„ „ comedor „ 9 „	„	125.—
„ „ sala espléndidos	„	75.—
Cortinados completos	„	19.50
Sillas americanas	„	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos. Cangallo 688
BUENOS AIRES

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapateria "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—ldn.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pintureria, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, libreria, quincalleria, cocheria carroseria, menage, bazar, hojalateria, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blok y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina pera gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier articulo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR—*SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡NO OLVIDARSE!!!

"La Buena Medida" 434.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

Tenia ó lombriz solitaria

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Bnena oportunidad Para hacerse de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530 v.N.30

Doctor Crespo

De la Clinica del profesor Panas (Paris)

Gefe del servicio de las enfermedades de los ojos en el hospital Rivadavia, Buenos Aires.

Consultas de 2 á 4—Rivadavia 970

536—v.Nb.30

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragent. 432.v.N.30.

☛ POR GERARDO B. SANCHEZ

Notable Remate

SIN BASE Y AL CONTADO

MINA CONCORDIA

Con sus maquinarias, instalaciones y dependencias

JUDICIAL

El dia 5 de Diciembre á horas 3 p.m., en el local de la calle España núm. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en subasta pública por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, especial de comercio, Dr. Santiago M. López, de la valiosa y rica mina denominada «Concordia» con sus maquinarias, instalaciones y dependencias que la hacen la más valiosa de la República.

DETALLE:

1º Tres pertenencias mineras denominadas «Concordia», «Libertad» y «Progreso». Extensión: 900 metros de S. E. á N. E. y 200 metros de ancho.

Limites: Al N. E., con la pertenencia minera «Porvenir», de varios dueños; al S. O., con la finca «San Antonio», propiedad de D. Fermin Grande; al N. O., con la pertenencia minera «La Salteña» y al S. E., con la pertenencia minera «Virginia», propiedad de D. Antonio Alvarez. Las propiedades detalladas se encuentran ubicadas en el partido de San Antonio de los Cobres, departamento de la Poma, provincia de Salta.

2º Un caldero nuevo instalado, completo, en estado de funcionar, para desagüe de la mina; sistema «Babeyek Wilcox», 50 caballos de fuerza.

3º Un caldero usado del mismo sistema é igual fuerza, instalado, incompleto.

4º Dos estanques grandes de fierro, instalados para la alimentación de calderos, con cañerias y demás accesorios.

5º Un malacate de fierro, instalado en el pique de la mina «Concordia» y maquinaria accesoria de 14 caballos de fuerza, para la extracción de metales y agua, con sus cables, cadenas, baldes, etc.

6º Un lote compuesto de caños de fierro, cables, carretillas, ruedas, tinas, barriles, etc.

7º Una máquina chancadora, instalada, completa.

8º Un horno de fundicion nuevo.

9º Un edificio murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y piso de madera para la maquinaria.

10º Un edificio para la maestranza, paredes de piedra y adobe, techo de zinc y piedra labrada.

11º Un galpon de zinc, para depósito de fierros con tirantes y pilares de rails.

12º Un cuarto para depósito de herramientas, paredes de piedra labrada.

13º Un edificio para laboratoria, compuesto de 3 piezas, paredes de piedra y de adobe, tirantes de madera, techos de zinc y pisos de madera y piedra labrada.

14 Un edificio para depósito de almacen, murallas de piedra, techos de zinc y tirantes de madera.

15 Un edificio para depósito de tienda, compuesto de cinco habitaciones de murallas de adobe tirantes de madera y techos de zinc.

16º Tres habitaciones con murallas y techos de barro.

17º Un cuarto de madera para la chancadora, con tirantes y piso de madera.

18º Un galpon para payen, con murallas de piedra y de zinc, soportes y tirantes de fierro y techos de zinc, con piso de piedra

19º Un edificio para la administracion, compuesto de dos departamentos, uno de adobe y otro de piedra; consta de doce habitaciones, dos pasillos, veredas y escalinatas de piedra, tirantes y pisos de madera, con ocho puertas y quince ventanas vidrieras, sin contar las puertas intermedias y á más una cuadra para panaderia en construcción.

20º Un edificio para carpinteria y herreria, murallas de piedra, techos de zinc, tirantes y pisos de madera.

21º Seis cuartos en la pertenencia «Libertad», cuatro con techos y puertas de zinc y tirantes de madera; y dos con techos de paja.

22º 41 cuartos para peones, murallas de piedra y adobe.

23º Un corral para animales y un cuarto depósito para pasto.

24º 200 metros cañeria subterránea instalada de 1 1/2 pulgadas.

25º Un laboratorio químico completo, para ensayos.

26º Talleres de mecánica, herreria y carpinteria con gran cantidad de herramientas, útiles y materia prima,

27º Muebles y útiles para escritorio y demás oficinas instaladas en la mina.

28º Polvorin completo para perforaciones mineras.

29º Canchas—8 toneladas metal de 153 onzas plata y ley de cobre; 600 toneladas metal de 25 onzas de plata y ley de cobre; 200 toneladas metal de 45 onzas de plata y ley de cobre; 5 toneladas metal yampo de 60 onzas de plata y ley de cobre—ó más ó menos lo que resulte en peso y ley.

La venta la autoriza el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Especial de Comercio, Dr. Santiago López se ha señalado por decreto de la fecha el dia 5 de Diciembre próximo para que tenga lugar el remate de los bienes anteriormente espresados pertenecientes á la sociedad concursada «The Concordia Mines Consolidated Company Limited».—Salta, Noviembre 17 de 1900.—*Ernesto Gutbert*, Secretario.

554.v.D.5.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias ocurrir á esta imprenta donde se dará razón. 535v.D.12

En venta Se vende una «Victoria» nueva, recien llegada de Buenos Aires, de última moda. Para tratar, verse con Benjamin Povoli, en el restaurant de la Estación del Ferrocarril.

529v.N 25

Para veranear—Se alquila una casa en el pueblo de Cerrillos, cómoda para familia; el que se interese por ella puede verse con el encargado en casa de los señores Vidal, Martearena y Cª. 445v.D.15

TERNEROS

de uno á dos años

Compra cualquier cantidad—

Francisco J. Ortiz.

527vDbre7

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

509.N.24. Juan E. Cornejo.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calla 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—Patricio G. Ortas. 498.N.17.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedras número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.

Felipe A. Ovejero.

Remates

por Juan E. Velarde

HERMOSA CASA EN CAFAYATE—**Base $ 2.000** m/n

JUDICIAL—En el local calle Caseros Nº. 135 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, venderé al mayor postor y al contado la propiedad á que se refiere el edicto siguiente:

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el **dia primero de Diciembre próximo**, á horas cuatro p. m., por el martillero D. Juan E. Velarde, una casa de propiedad de D. Juan Erazú, ubicada en el Dpto. de Cafayate, comprendida dentro de los siguientes límites: al Sud, la plaza pública; al Norte, con un sitio de los herederos de D. Jacobo Peñalva; al Este, con propiedad de la señora Costas de Gonzalez, y al Poniente, con la casa de D. Ramón Brachieri.—La base de venta no será menor de las dos terceras partes de la tasación del inmueble hecha en tres mil pesos m/n.—Salta, 15 de Noviembre de 1900.—*Waldino Riarte*. Strio.

Por más datos, al martillero

44v.D.1º JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Un viñedo y un terreno en San Carlos

BASES REDUCIDAS

JUDICIAL—Por orden del señor juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, procederé á vender en pública subasta, **el dia 21 de Noviembre** de 1900, á horas 4 p. m. en el local, Plaza 9 de Julio, avenida Caseros núm. 125, donde estará mi bandera de remate los siguientes inmuebles:

1º—Un viñedo ubicado en Animaná, departamento de San Carlos, con una estension de 20 metros 78 centimetros de frente sobre el camino nacional que gira de Norte á Sud por 117 metros 77 centimetros de fondo. *Limita* Norte, propiedad José M. Serrano; Sud con la de Camilo Bravo; Naciente con la de Wenceslao Plaza y Poniente con camino nacional.

La viña es de muy buena clase y toda ella se encuentra encatrada y en buenas

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

condiciones.

Ha sido tasada en 1.200—Base para la venta al contado: 600.

2º—Un terreno de labranza, ubicado en el «Barrial» departamento de San Carlos. Tiene una estención de dos cuadras cuadradas y los limites siguientes: Norte propiedad de Camilo Bravo; Sud la de los herederos de Zoilo Rodriguez; Naciente con la de Bernardino Bravo de Rodriguez y al Poniente con el camino nacional.

El terreno es apto para todo cultivo y segun informaciones este terreno como el viñedo tienen una hora de agua en cada turno. Ha sido tasado en $ 1.500—Base para la venta al contado $ 750.

Por mas datos al martillero.

Juan E. Velarde

521.v.Nov.21

Del Banco Provincial de Salta

POR

Gerardo B. Sánchez

La hermosa chacra denominada

«SAN FRANCISCO»

Que fué de Miranda herederos

BASE DE VENTA 65.000 $ m/n

El dia viernes 30 de Noviembre corriente á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta se venderá en remate público la hermosa y productiva Chacra «San Francisco» cuya extensión superficial es de 632 hectáreas más ó menos toda ella alambrada; con una buena casa y otra para peones y una represa. Tiene derecho á las dos terceras partes del caudal de agua de la asequia de San Francisco y Limache en la forma siguiente: Desde las 12 de la noche del 30 (ó desde las 12 del dia si el mes fuese de 31 dias) hasta las 6 á. m. del dia 2 del mes siguiente, el 3 desde las 6 a. m. hasta el 13 á las 12 de la noche el 14 desde las 12 de la noche hasta igual hora del 15, el 20 desde las 12 de la noche hasta el 28 á las 2 de la tarde que la toma Limache y con cuya propiedad se dán la bebida en los dias que corresponde á esta.

Del agua de la chacra San Francisco se escluye un riego por 24 horas el 1º y 15 de cada mes.

Limites: Este, con el camino de la Isla, y parte con R. Romano; Oeste con el camino Nacional á Cerrillos; Sud, con el Rio Ancho; y Norte, con el cerco de los rastrojos I y II de La Vega, vendida al Sr Samuel Cortes y con el camino del molino, J. R. Romano.

Dicha propiedad está arrendada al Sr. Máximo Boedo, por 3.250 $ por semestre hasta el 30 de Enero de 1902, cuyo contrato de locación aceptará el comprador sustituyendo en el, el Banco Provincial.

Base de venta 65.000 $ pagaderos 10 °/° al contado, antes de firmar la escritura y el resto con amortizacion trimestral de 2 1/2 °/° é intereses de 7 °/° anual, firmando pagares renovables y quedando la propiedad afectada á su pago.

Los gastos de escritura y remate son á cargo del comprador.

Por mas detalles al Banco Provincial de Salta.

Salta, Noviembre 5 de 1900.

Por el Banco Provincial de Salta.

Nicolás Arias M.
Gerente

423.v.Nbre.30

por Pablo Saravia

BASE $ 1.333.32

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Señor Juez de Seccion Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **tres de Diciembre** próximo á horas tres p. m. por el martillero Don Pablo Saravia, una propiedad de Don Pablo Valdivieso, ubicada en esta Ciudad, en la Calle Caseros, ó sean los derechos y acciones que este posee en ella y cuyos limites generales son: al Norte, la calle Victoria ó España; al Sud, con la calle Caseros; al Naciente con propiedad de Don Miguel Fleming de la que la separa una calle sin nombre ó desconocida; y por el Oeste, con propiedad de D. Eusebio Vallejos y Domingo Miranda. Su estension es de 128 m. 50 cm. sobre la calle Caseros, por 133 m. 30 cm. de fondo hácia el Norte. Los derechos y acciones á venderse, han sido tasados en dos mil pesos, y la base para la venta, no ha de ser menos de las dos terceras partes de su tazacion.—Salta 17 de Noviembre 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario.—En virtud del edicto que antecede procederé al remate con la base de $ 1.332.32 el dia y hora indicado en el local calle España frente á la Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera. Por mayores datos los interesados ocurran al suscrito.

553.v.D.3. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

REMATE DE GANADO—SIN BASE

Juzgado Nacional

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el **dia veinte y ocho del corriente**, por el martillero D. Pablo Saravia, y á la hora que éste designe, cien novillos y treinta torunos, de edad por lo menos de cinco años.

Dicho ganado de propiedad de D. Concepción Marquez, está depositado en poder de los señores Sanmillán en el lugar de «Miraflores», partido del Galpón, departamento de Anta, y el remate ha de verificarse dinero de contado y á la más alta postura.

Salta, 15 de Noviembre de 1900.

Waldino Riarte.
Strio.

En virtud del edicto que antecede, procederé al remate del ganado indicado, sin base y dinero de contado el **dia 28 del corriente** á horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera.

Para mayores datos verse con el suscrito.

542v.N.28 *Pablo Saravia.*

Por Pablo Saravia

BASE: PESOS 7.866.66 CTVS.

Judicial

El dia 29 del corriente, horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate de una casa ubicada en esta ciudad, calle Entre-Rios. Nº. 92, 94, 96 y 98.

Está dividida convenientemente en tres cómodas casitas, que producen una renta.

Limites: Sud, calle Entre-Rios; al Este y Norte, con propiedad de la Sra. Delfina A. de Quintana, Oeste, con la testamentaria de D. Pio Berasaluce.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, en la ejecución seguida por la Sra. Delfina A. de Quintana, contra Dª. Benedicta V. de Ojeda y su hijo.

538v.N.29

por Pablo Saravia

SIN BASE — JUDICIAL

El **dia 28 del corriente,** horas 4 p. m. en el local Calle España Nº, donde estará la bandera procederé á la venta en publica su basta, sin base y dinero de contado, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de Doña Placida Hoyos, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos.

La casa es de construccion moderna, con cinco habitaciones, Zaguan y de mas comodidades.

Limites: Norte con propiedad de la Señoritas Torres, Sud con un sitio de la misma testamenteria, Naciente con terrenos del Sr. Fuenteseca.

543 v. Nbre 28

por Pablo Saravia

JUDICIAL

BASE: PESOS 2.250

El dia 26 del corriente horas 3 p. m. en el local calle España Nº donde estará la bandera, procederé á la venta en público remate, con la base de $ 2.250, de una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Arroyo.

Limites: Norte, con propiedad del Sr. Echazú; Sud, con D. Segundo Bedoya ó herederos, y por el Naciente, con propiedad de Dª. Candelaria Viola de Ortiz.

La casa poseé 6 habitaciones, dos corredores, pátio, etc., todos perfectamente habitables y edificación moderna.

Por mayores datos verse con el martillero

539—v.N.26 *Pablo Saravia.*

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro lisos: 13.944, id. 14.154, id. 15.056, id. 15.022—Relicario y par aros con piedras falsos: 13.887.—Espuelas plata.—Monedas plata: 14.041.—Colleras de dieces: 14.299, id. 14.410, id. chica: 14.729. —Relojes: 14.411, id. 14.487, id. 15.002— Cucharas plata: 14.662, id. 14.788, id. 14.837.—Puñal chapado: 14.209.—Mates chapados: 14.152, id. 14.181, id. 14.188, id. 14.206, id. 14.650, id. 15.136.—Anillo oro con tres diamantes 14.564.—Revólvers: 14.828.—Silla de mujer: 15.064 —Pañuelo espumilla: 14.931.—Máquina de descarnar suela: 15.076.—Bombillas 13.084, id. 14.663.—Poncho : 13.898, id. 13.941, id. 14.095, id. 14.643, id. 14.743.—Lio de apero: 14.267.—Baul: 14.928, id. cajas de madera: 14.322, id. 14.601.—Alcusa: 14.011. —Juego de caronas: 15.104. 551.N.30.

Por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.000

El **dia 29 del corriente,** horas 2 p. m., procederé por órden de sus dueños á la venta en público remate. con la base infima de 2.000 $ al contado, de la hermosa casa ubicada en esta ciudad calle Caseros Nº. 80, entre Córdoba y Lerma.

Tiene 6 cómodas y lindas habitaciones, pátios, cocina, etc., con gran interior.

Los interesados pueden visitarla y el remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

540v.N.29

Edictos

Habiéndose presentado el estado de liquidación del concurso formado á los bienes de D. José M. Antiche, el señor Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta. Noviembre 19 de 1900. —A los efectos del Art. 1525 del C. de Comercio, póngase de manifiesto en Secretaria por el termino de ocho dias, el presente escrito, y publiquense edictos por igual termino.—Torino.—Ante mi: E. Guibert.»—Salta, Noviembre 19 de 1900. —El suscrito Secretario hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

555.v.N.29.

Exmo. Sr gobernador de la provincia Severo Loza, vecino de esta ciudad de ejercicio procurador de minero, domiciliado en la calle Entre-Rios Nº. ante V.E. con respeto digo: Que deseando hacer exploración en el departamento de San José de Metán, vengo á pedir licencia para emprender el cateo en el cerro llamado «Balderrama», situado en propiedad de D. Benito Borja en cuyo cerro se encuentra al parecer minerales de plata ó cobre; por lo que y de acuerdo con el articulo 23 del Código de Mineria, solicito la licencia para establecer el cateo en el cerro mencionado y por el tiempo y estensión determinadas en el mismo Código debiendo procederse para la concesión del permiso como lo prescribe el art. 25 del citado Código—Como la exploración se vá á concretar al cerro de «Blderrama» la extensión de terreno que vá á abarcar es la marcada en la tercera parte designada en el art. 27 del mismo Código puesto que el terreno á explorarse es inculto y sin cercado de ninguna naturaleza. Por tanto: A V. E. pido se sirva concederme la licencia que solicito por ser justicia—Severo Loza—Presentado el dia diez y nueve de Setiembre de mil novecientos á horas tres de la tarde: Conste —Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte de Setiembre de mil novecientos. Exprese préviamente el solicitante el domicilio del propietario del terreno donde piensa hacer sus exploraciones á los fines del art. 25 del Código de Mineria—Saravia—Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Severo Loza, en la solicitud de cateo que sigo ante V. E. digo: Que como en el escrito de licencia expresado que el cerro en que se irá á efectuar el cateo estába ubicado en el departamento de Metán y era propiedad de D. Benito Borja. crei que ésto indicaba el domicilio del propietario; pero desde que el señor Ministro cree necesario la indicación precisa de él, cumpliendo el mandato de S. S. manifiesto que el domicilio del Sr. Benito Borja es en el departamento de Metán y en la misma finca que contiene el cerro «Balderrama» lugar de la exploración—es lo que á V. E. pido por ser justicia—Severo Loza—A despacho en veinte y uno de Setiembre de mil novecientos—Riarte—Salta, veinte y uno Setiembre de mil novecientos—Habiendo hecho la aclaración pedida, anótese en el libro de exploraciones y hágase la citación y publicación determinada por el artículo 25 del Código de Mineria—Saravia—En el mismo dia en oficina se notificó á D. Severo Loza el decreto anterior. Conste—Riarte—Severo Loza—Exmo. señor Gobernador de la Provincia—Severo Loza en la solicitud que tengo hecha de cateo de minas en las serranias del departamento de San José de Metán, ante V. E. digo: Que en el escrito de f. 1ª solicitando el cateo no determiné con precisión el punto de partida de la serranía «Balderrama» que trato de catear, por cuyo motivo, hago la aclaración siguiente:—En la citada serranía «Balderrama» se encuentra un cerro muy elevado que tiene la señal especial de un creston ó varellón en la cúspide, como señal especial, y es de este punto que debo partir el cateo que trato de hacer á todo rumbo en la extensión que determinan los artículos 23 y 25 del Código de Minas.—Con esta aclararación, á V, E. pido: se lleve á debido efecto el decreto de veinte y uno del mes pasado—Severo Loza—A despacho en cinco de Noviembre de mil novecientos—Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, cinco de Noviembre de 1900—Téngase en cuenta al publicarse los edictos de la referencia—Saravia— En el dia se notificó á D. Severo Loza: Conste—Riarte—Se anotó al fólio 31 del Registro de Exploraciones, con fecha 7 del corriente mes y se dió un edicto para su publicación y se dirigio oficio para la notificación del propietario: Consto— Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho á dicho pedimento, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación, comparezca á deducirlos ante la autoridad minera de la provincia—Salta, 8 de Noviembre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G.

531v.Nv.25

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1ª. Instaucia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del término de 30 dias, bajo aprecibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos. —Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes,—Salta Noviembre 15 de 1900. *Ramon Lopez.*— Secretario. 550 v. Dbre. 17

Habiéndose presentado D. Manuel de Dondis en representación de D. Vicente Varona, y de Dª. Josefa de Varona pidiendo la posesión de una casa que le ha sido legada por D. Emeterio Varona Gonzalez, á D. Vicente Varona ubicada en esta ciudad en la calle Florida y bajo de los siguientes limites: por el Norte con propiedad de D. José Salaver; por el Sud, con la del Banco Nacional en liquidación; por el Este, con la calle Florida y por el Oeste con la de D. Vicente Diez, —el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Eopez, por decreto de fecha 8 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante el termino de ley, á todos los que se consideren con derechos á la posesión pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto. el suscrito secretario del Juzgado respectivo hace la citación ordenada por medio del presente.

Ramón Lopez.

537v.Dbre.12 Strio.

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como hsrederos de los esposos Burgos, el Juez de 1ª instancia doctor Jose A. Saravia ha dictado el siguiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mi, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Noviembre 9 de 1900

David Gudiño

533 v.D.16 E. E.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los esposos don Cristófono Alvertti y doña Mariana P. de Alvertti, para que dentro del termino de veinte dias de la publicacion de este edicto, se presenten á reconocer sus firmas puestas al pie de un documento presentado por don José Maria Arias, y contestar demanda sobre su cobro, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Noviembre 9 de 1900

Rafael Lopez

532.v.D.10 J. de P.

Se hace saber á los interesados, ya como herederos ó acreedores, en el juicio testamentario de la señora Cirila Garnica de Villafuerte, que corre en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y por ante la Secretaria del suscrito, se ha ordenado se les cite por el present y por el termino de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Octubre 31 de 1900.—*Ramón Lopez,* Secretario.

515.v.N.30.

En el juicio de concurso de D. Leandro Bianchini, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 26 de 1900— Por presentado el estado de los créditos verificados de este concurso y de conformidad con lo dispuesto por el articulo 1459 del C. de Comercio y á los fines del artículo 1460 del citado Código, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—En cumplimiento del decreto anterior, el suscrito actuario notifica á los acreedores de dicho concurso por medio del presente.

Salta, Nbre. 5 de 1900.

Ernesto Guibert,

523v.N.20 Strio.

Exmo. señor Gobernador: Bruno Amaral, casado, domiciliado en el departamento de Cafayate, y para estas diligencias en la escribania de Minas, á U. S. expone: Que en el partido de las Conchas, departamento de Cafayate, en terrenos incultos de propiedad del Sr. Wenceslao Valdez, deseo hacer trabajos de exploración ó cateo de toda clase de minerales. Á este objeto, solicito el permiso necesario para hacer mis trabajos en una extensión de cuatro unidades y que limita: al Norte, la quebrada de las Conchas; al Sud, el camino Nacional que vá de Cafayate á Tucumán; al Poniente, las sierras altas que dán frente al Valle, y al Naciente, terrenos de la concesión minera «La Antigüa» perteneciente al Dr. Martearena y demás sócios. En esta virtud pido á V. E. se sirva mandar que el Juez de Paz propietario ó suplente de dicho departameoto notifique al propietario señor Valdez, por tener allí su residencia y que, con sujeción al articulo 25 del Código de Mineria, se proceda á la anotación de este pedimento y se haga la publicación de edictos. Será justicia—Bruno Amaral. Presentado el dia treinta de Octubre de 1900 á horas 2 p. m. Conste—Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta. 31 de Obtubre de 1900, Por presentado anótese en el Registro de Exploraciones, citese al propietario del terreno y hágase la publicación determinada por el art. 25 del Código de Mineria —Saravia—Incontinenti se notificó al Sr. Bruno Amaral el decreto anterior. Conste—Riarte.—Al folio 28 del Registro de Exploraciones con esta misma fecha, se anotó este pedimento: Conste—Riarte— En la misma fecha, se libró oficio para la citación del propietario y se dió un edicto para su publicación: Conste—Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita á todos los que se consideren con derecho á este pedimento para que se presenten dentro del termino de 20 dias á contar desde la últtima publicación, ante la autoridad minera de la provincia.

Salta, 31 de Octubre de 1900.

Waldino Riarte.

524v.N.20 E. de G.

En el juicio sucesorio de doña Eufracia Guanuco el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. En cumplimiento á lo ordenado se hace la citación por medio del presente—Salta, Noviembre 6 de 1900—*Ramon Lopez,* secretario.

525.v.D.6.

En el juicio sucesorio á los bienes dejados por doña Encarnación Figueroa el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Octubre 13 de 1900 Autos y vistos:—Declárase abierto el juicio testamentario de doña Encarnación Figueroa, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion—José Antonio Saravia—Ante mi. David Gudiño—Salta, Octubre 16 de 1900—*David Gudiño.*

506.v.N.20

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes de D. Felipe Lamas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del termino de 30 dias se dresenten á hacerlos valer ya como acreedores ó herederos: bajo apercibimiento de ley.—Chicoana, Otbre. 18 de 1900.

Pedro M. Caro.

518—v.Nb.29 Juez de Paz.

En el juicio sucesorio de don Pedro, Delia, Lastenia y Evanto Gonzalez. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecha á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario.

507 v. Nov. 22

Por disposicion del Sr. Jrez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por don Teodoro Reyes, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 3 de 1900—*David Gudiño,* E. S,

519.v.Dbre.3

En el juicio testamentario del Dr. Arturo L. Dávalos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado por auto de 29 de Octubre del presente, se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer ya sea como herederos ó acreedores.—Salta, Octubre 30 de 1900.—*David Gudiño,* Strio.

514—v. Nbre. 26

En la causa seguida á Cristobal Escalante por muerte dada á don Martin Gauna, el señor Juez de Instruccion doctor Luis Lopez ha proveido lo siguiente:— Salta, Setiembre 22 de 1900—Constando de la precedente comunicacion del Departamento de Policia que el presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de don Martin Gauna no ha podido ser capturado, y siendo indispensable recibirle su declaracion indagatoria, atento lo prescripto por los articulos 98, 99 y 100 del Código de Procedimientos en materia Criminal, citesele por edictos con las formalidades que establecen dichas disposiciones legales, por el termino de 30 dias, los que deberán publicarse en dos diarios de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (articulo 107)—Luis Lopez—Ante mi, Enrique Klix.—Lo que se hace saber al reo nombrado por medio del presente edicto—Salta, Octubre 23 de 1900—*Enrique Klix,* secretario.

511.v.N.27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Desiderio Saavedra y Dª. Tránsito Valdez de Saavedra, para que se presenten en el termino de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento, por estar abierto el correspondiente juicio testamentario.—Salta, Octubre 17 de 1900.—*Ramon Lopez,* Strio. 496.N.17.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL

PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 - CASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

Armería, Cuchillería y Bazar

FUNDADA EN 1890

—DE—

LUIS BARTOLETTI

310—312— FLORIDA —314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristoffe y Cía. de Paris,

Gran surtido de articulos para cazadores.

Urico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

71—Ind,

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites v Avellaneda.

1009—P.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CÍVICO», ofreciendo á mi clientela articulos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fé, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maíz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

77—Pte. **Felipe Ilvento.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»

1015—P.

HOTEL PROVINCIAL

DE

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901,

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

6—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar